INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL

Contrato: C.P.S.A.G. No. 4140000-46-2026.

Contratista: LUIS CARLOS CUBILLOS MELLAO

Objeto: Prestar servicios de apoyo para la interpretación y traducción a lenguaje de señas de las acciones de comunicación realizadas por la Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones, con el objetivo de garantizar que la ciudadanía conozca los planes, programas y proyectos de la Administración Distrital.

Fecha de Inicio: 14 de enero de 2026

Fecha de Terminación: 28 de noviembre de 2026

Periodo del Informe: Desde el 1 de febrero de 2026 hasta el 28 de febrero de 2026

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS (DESCRIBIR PRODUCTO CUANDO HAYA LUGAR)
Elaborar y presentar a la Supervisión para aprobación el plan de trabajo para el desarrollo de las actividades del contrato, realizar seguimiento mensual y realizar los correspondientes ajustes que se acuerden con el supervisor en el caso de que así se requiera en las fechas establecidas en el mismo.	Presenté el plan de trabajo en el primer informe y para el presente período no fue requerido algún ajuste por parte de la supervisión.	N.A.
Apoyar en la realización de los procesos de interpretación en Lengua de Señas colombiana para los contenidos audiovisuales requeridos por la Consejería de Comunicaciones.	Realicé la interpretación de Lengua de Señas a español y viceversa de los contenidos audiovisuales de la Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones en los dias del 1 al 28 de febrero de 2026	Se adjuntan soportes en carpeta denominada Obligaciones 2 1.Pantallazo Transmisión en vivo Entregamos importantes resultados contra el hurto de bicicletasEntregamos importantes resultados contra el hurto de bicicletas (5 de febrero) 2.Pantallazo Transmisión en vivo Anuncios clave para la protección del empleo en Bogotá (9 de febrero) 3.Pantallazo Transmisión en vivo Bogotá refuerza capacidades y control en el servicio de aseo (15 de Febrero) 4.Pantallazo Transmisión en vivoEn el marco de la prórroga del servicio de aseo en Bogotá, el alcalde Carlos Fernando Galán 5.Pantallazo Transmisión en vivo

INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS (DESCRIBIR PRODUCTO CUANDO HAYA LUGAR)
		Resultados Encuesta de Percepción y Victimización 2025 6.Pantallazo Transmisión en vivo Habilitamos los servicios de consulta externa en el Nuevo Hospital de Usme (17 de febrero) 7.Pantallazo Transmisión en vivo Lanzamiento de la discusión informada de ciudad `Redes sociales hoy: manejo inteligente (20 de febrero)
Realizar la interpretación de lengua de señas a español y viceversa, de los contenidos comunicacionales de la Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones.	Realicé la interpretación en lengua de de Señas colombiana para todos los contenidos comunicacionales de la consejería durante el período entre el 1 al 28 de febrero de 2026, igualmente participé en la interpretación de los contenidos de la Consejería a la Lengua de Señas Colombiana (LSC). Para ello, realicé un análisis detallado del material, investigué el léxico especializado, consideré el contexto y las necesidades del público sordo, y ejecuté la interpretación garantizando precisión y accesibilidad. Este proceso aseguró una comunicación clara, culturalmente adecuada e inclusiva para la comunidad sorda.	Se adjuntan soportes en carpeta denominada Obligaciones 3 y 6 1. Pantallazo VIDEO Bogotá mi ciudad mi casa (9 de febrero) 2.Pantallazo VIDEO Aqui si pasa (15 de Febrero) 3.Pantallazo VIDEO inauguración Colegio en USME.
Apoyar el proceso de edición de los contenidos realizando las acciones necesarias para el montaje y sincronización de los audios de los subtítulos respectivos.	Para apoyar el proceso de edición y sincronización de los contenidos de la Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones organicé el estudio de grabación personal profesional y se realizan las pruebas necesarias para que el master crome el telón verde y salga en muy buena calidad de imágen en pantalla. Previo a los eventos y/o contenidos tranmitidos se realizan pruebas de imágen,iluminación y audio para que salga de la mejorforma	Se adjuntan soportes en carpeta denominada Obligaciones 4 1.Pruebas de conexión, cámara e iluminación para la transmisión 9 de febrero 2.Pruebas de conexión, cámara e iluminación para la transmisión 15 de febrero 3.Pruebas de conexión, cámara e iluminación para la transmisión 18 de febrero 4.Pruebas de conexión, cámara e iluminación para la transmisión 20 de febrero
Apoyar el desarrollo de las gestiones de grabación en audio o video de los subtítulos o lenguajes de los diversos	Efectúe el apoyo para las gestiones de grabación de los videos requeridos por la consejería durante el período entre el 1 al 28	Se adjuntan soportes en carpeta denominada Obligación 5:

INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS (DESCRIBIR PRODUCTO CUANDO HAYA LUGAR)
contenidos de la Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones	de febrero de 2026	1 Imagen referente a la organizacio¿n y sincronizacio¿n del croma en pantalla y transmisiones.
Efectuar, cuando así se requiera, interpretación simultánea bimodal o unimodal en lengua de señas en las diversas gestiones que sean requeridas por la Consejería	Efectué la interpretación simultánea bimodal y unimodal de comunicación en lengua de señas colombiana establecidas por la Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones. 1 al 28 de febrero de 2026, contribuí al desarrollo y ejecución de la interpretación simultánea en modalidad bimodal y unimodal en Lengua de Señas Colombiana (LSC), conforme a los lineamientos establecidos por la Oficina de la Consejería Distrital de Comunicaciones. Este proceso implicó una preparación rigurosa que incluyó el análisis de los contenidos a interpretar, la identificación del léxico adecuado y la adaptación del mensaje para garantizar una comunicación clara y accesible. La interpretación bimodal combinó el uso de LSC con el español hablado, permitiendo una mayor inclusión de personas con distintos niveles de competencia en ambas lenguas, mientras que la interpretación unimodal se centró exclusivamente en la LSC para una comunicación más fluida y natural dentro de la comunidad sorda. 1 al 28 de febrero de 2026.	Se adjuntan soportes en carpeta denominada Obligaciones 3 y 6 1. Pantallazo VIDEO Bogotá mi ciudad mi casa (9 de febrero) 2.Pantallazo VIDEO Aqui si pasa (15 de Febrero) 3.Pantallazo VIDEO inauguración Colegio en USME
Contribuir en el desarrollo de las estrategias de comunicación en lenguaje de señas que sean establecidas por la Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones.	Durante los días del 1 al 28 de febrero de 2026, Contribuí en el desarrollo de las estrategias de comunicación en los casos que se necesitó durante las reuniones de equipo semanales.	Se adjuntan soportes en carpeta denominada Obligación 7: 1. Reunión equipo de Comunicaciones 2 de Febrero de 2026. 2. Reunión equipo de Comunicaciones 23 de Febrero de 2026.
Presentar oportunamente, con periodicidad mensual o cuando el supervisor/a del contrato así lo requiera, los informes con la totalidad de las actuaciones surtidas durante la ejecución del contrato, anexando, cuando sea	Presenté el informe junto con las evidencias correspondientes del período comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2026.	Se adjuntan soportes en carpeta denominada Obligación 8: Informe junto con las evidencias del período comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2026

INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS (DESCRIBIR PRODUCTO CUANDO HAYA LUGAR)
necesario los soportes del caso.		
Participar en las reuniones a las que sea invitado por parte de la Supervisión que se relacionan con la definición, desarrollo y seguimiento de sus actividades.	Participé en las reuniones a las que fui invitado por parte de la supervisión, por el período comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2026.	Se adjuntan soportes en carpeta denominada Obligación 9: 1. Reunión equipo de Comunicaciones 2 de Febrero de 2026. 2. Reunión equipo de Comunicaciones 23 de Febrero de 2026.

Se dio cumplimiento al pago de los aportes de salud y pensiones de conformidad con lo señalado por la Ley.

Cordialmente

LUIS CARLOS CUBILLOS MELLAO
C.C. 1022359012

Vº Bº Interventor(es)